

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE- COCONUCO-CAUCA
CODIGO JUZGADO: 19-585-4089-001.

ESTADO CIVIL NUMERO 034

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN
POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO, HOY **16 DE OCTUBRE DE 2020.**

OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00042-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	JAIRO JALVIN AVIRAMA	MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00043-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	SORANYI GALLARDO VALENCIA	MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00044-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	TULIO ANDRES MELENJE CALAMBAS	MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00045-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	UBERTINO MUÑOZ SOLANO y YEFER ERMIDES MUÑOZ ORTEGA	RECHAZO DE PLANO DE LA DEMANDA
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00046-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	JOSE ALIRIO QUIRA PIZO	INADMISION DE DEMANDA
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00047-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	LUISA FERNANDA CEBALLOS NARVAEZ	MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00048-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	AYDA LUZ ESCOBAR RIVILLAS	MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO
OCTUBRE 15 DE 2020	EJECUTIVO SINGULAR	2020- 00049-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	JARBIS MAURICIO OCORO ASTAIZA e HILDA CAYAPU CHAPARRAL	INADMISION DE DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes
intervenientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el
presente ESTADO por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria.-